monio Nacional, Palacio Real, calle Bailén, sin número, 28071 Madrid, teléfono: 559 74 04, 547 53 50, extensión 231. Fax: 542 65 44, durante el periodo de presentación de proposiciones.

A efectos de información o visita, se podrá contactar con la dirección facultativa del Servicio de Jardines, Parques y Montes, en la Delegación del Patrimonio Nacional en La Granja, plaza de España, 17, 40100 San Ildefonso (Segovia), teléfono: (921) 47 00 19 ó 47 00 20.

8. Presentación de las ofertas: El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Patrimonio Nacional terminará el vigésimo sexto día natural a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Dichas proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, firmados y lacrados; conteniendo, el primero la proposición económica, formulada conforme al modelo anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares (sobre A), y el segundo, la documentación requerida en la cláusula 9.2 del citado pliego (sobre B). En ambos se indicará la denominación del contrato al que se licita, la fecha de publicación en el «Boletin Oficial del Estado» de este anuncio y el nombre de la empresa proponente.

- Apertura de ofertas: El miercoles de la semana siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las diez horas, en el Palacio Real de Madrid.
- 10. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Palacio Real, 25 de abril de 1997.—El Secretario general, por delegación del Consejo de Administración (Acuerdo de 20 de febrero de 1996), José Carlos Rubio García.—27.401.

## Resolución del Patrimonio Nacional por la que se anuncia licitación para la adjudicación del contrato de servicios que se cita (PAASJ-21/97).

- Entidad adjudicadora: Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.
- 2. Objeto del contrato: Trabajos de mantenimiento y conservación de jardines e infraestructuras en la Delegación de El Escorial (PAASJ-21/97). Plazo de ejecución: Hasta el 30 de septiembre de 1997.
- 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Subasta.
- 4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 3.628.796 pesetas.
- 5. Garantias: Provisional, 72.576 pesetas; definitiva, 145.152 pesetas.
- 6. Obtención de documentación e información: Los días laborables, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, en el Registro General del Patrimonio Nacional, Palacio Real, calle Bailen, sin número, 28071 Madrid, teléfono: 559 74 04, 547 53 50, extensión 231. Fax: 542 65 44, durante el periodo de presentación de proposiciones.

Cualquier aclaración en materia técnica o administrativa, se podrá obtener en el Servicio de Jardines, Parques y Montes (Palacio Real, 4.º planta, extensiones 235 y 236).

8. Presentación de las ofertas: El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Patrimonio Nacional terminara el vigésimosexto dia natural a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Dichas proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, firmados y lacrados; conteniendo, el primero la proposición económica, formulada conforme al modelo anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares (sobre A), y el segundo, la documentación requerida en la cláusula 9.2 del citado pliego (sobre B). En ambos se indicará la denominación del contrato al que se licita, la fecha de publicación en el «Boletin Oficial del Estado» de este anuncio y el nombre de la empresa proponente.

 Apertura de ofertas: El miércoles de la semana siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las diez horas, en el Palacio Real de Madrid.

 Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Palacio Real, 25 de abril de 1997.—El Secretario general, por delegación del Consejo de Administración (Acuerdo de 20 de febrero de 1996), José Carlos Rubio García.—27.394.

## Resolución del Patrimonio Nacional por la que se anuncia licitación para la adjudicación del contrato de servicios que se cita (DLS1L-34/97).

- 1. Entidad adjudicadora: Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.
- 2. Objeto del contrato: Restauración del arbolado en paseos de la Delegación de La Granja (DLSIL-34/97). Plazo de ejecución: Hasta el 30 de diciembre de 1997.
- 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Subasta.
- Presupuesto base de licitación: Importe total: 4.698.000 pesetas.
- 5. Garantias: Provisional, 93.960 pesetas; definitiva, 187.920 pesetas.
- 6. Obtención de documentación e información: Los días laborables, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, en el Registro General del Patrimonio Nacional, Palacio Real, calle Bailén, sin número, 28071 Madrid, teléfono: 559 74 04, 547 53 50, extensión 231. Fax: 542 65 44, durante el período de presentación de proposiciones.

A efectos de información o visita, se podra contactar con la dirección facultativa del Servicio de Jardines, Parques y Montes, en la Delegación del Patrimonio Nacional en La Granja, plaza de España, 17, 40100 San Ildefonso (Segovia), teléfono: (921) 47 00 19 ó 47 00 20.

8. Presentación de las ofertas: El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Patrimonio Nacional terminará el vigésimo sexto día natural a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Dichas proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, firmados y tacrados; conteniendo, el primero la proposición económica, formulada conforme al modelo anexo al pliego de clausulas administrativas particulares (sobre A), y el segundo, la documentación requerida en la cláusula 9.2 del citado pliego (sobre B). En ambos se indicará la denominación del contrato al que se licita, la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este anuncio y el nombre de la empresa proponente.

 Apertura de ofertas. El miercoles de la semana siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las diez horas, en el Palacio Real de Madrid.

10. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Palacio Real, 25 de abril de 1997.—El Secretario general, por delegación del Consejo de Administración (Acuerdo de 20 de febrero de 1996), José Carlos Rubio García.—27.391.

## Resolución del Patrimonio Nacional por la que se anuncia licitación para la adjudicación del contrato de suministros que se cita (MHMSG-014/97).

- Entidad adjudicadora: Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.
- Objeto del contrato: Reproducción de elementos textiles del Dormitorio del Rey del Palacio Real de Aranjuez (MHMSG-014/97). Plazo de ejecución: Doce meses.
- 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
- Presupuesto base de licitación: Importe total:
   24.250.000 pesetas. (Distribución de anualidades:

- 1997, 6.600.000 pesetas, y 1998, 17.650.000 pesetas.
- Garantias: Provisional, no se exige: definitiva, 970.000 pesetas.
- 6. Obtención de documentación e información: Los días laborables, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, en el Registro General del Patrimonio Nacional, Palacio Real, calle Bailén, sin número, 28071 Madrid, teléfono: 559 74 04, 547 53 50, extensión 231. Fax: 542 65 44, durante el período de presentación de proposiciones.

Cualquier aclaración en materia técnica o administrativa, se podrá obtener en el Departamento de Restauración (Palacio Real, 4.ª planta, extensiones 413 y 390. Fax: 559 26 11).

7. Presentución de las ofertas: El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Patrimonio Nacional terminara el vigésimo sexto día natural a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Dichas proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, firmados y lacrados; conteniendo, el primero la proposición económica, formulada conforme al modelo anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares (sobre A), y el segundo, la documentación requerida en la cláusula 10.2 del citado pliego, así como la que acredite los méritos valorados en el anexo al mismo (sobre B). Además, las muestras exigidas deberán ser presentadas en la forma que cada licitador estime más oportuna. En todos se indicará la denominación del contrato al que se licita, la fecha de publicación en el «Bolctin Oficial del Estado» de este anuncio y el nombre de la empresa proponente.

- 8. Apertura de ofertas: El miércoles de la semana siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las diez horas, en el Palacio Real de Madrid.
- Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.
- \* Palacio Real, 30 de abril de 1997.—El Consejero Gerente, por delegación del Consejo de Administración (Acuerdo de 20 de febrero de 1996), Joaquín del Pozo López.—27.397.

## Resolución del Patrimonio Nacional por la que se anuncia licitación para la adjudicación del contrato de suministros que se cita (MHMSG-016/97).

- t. Entidad adjudicadora: Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.
- Objeto del contrato: Restauración de lámpara y candelabros de la Sala de Billar de la Casa del Labrador del Real Sitio de Aranjuez (MHMSG-016/97). Plazo de ejecución: Tres meses.
- 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento;
  Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
  4. Presupuesto base de licitación: Importe total:
- 3.275.000 pesetas.
  5. Garantias: Provisional, no se exige: definitiva.
- Garantias: Provisional, no se exige; definitiva, 131,000 pesetas.
- 6. Obtención de documentación e información: Los días laborables, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, en el Registro General del Patrimonio Nacional, Palacio Real, calle Bailen, sin número, 28071 Madrid, teléfono: 559 74 04, 547 53 50, extensión 231. Fax: 542 65 44, durante el periodo de presentación de proposiciones.

Cualquier aclaración en materia técnica o administrativa, se podrá obtener en el Departamento de Restauración (Palacio Real, 4.ª planta, extensiones 413 y 390. Fax: 559 26 11).

7. Presentación de las ofertas: El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Patrimonio Nacional terminará el vigésimo sexto dia natural a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Dichas proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, firmados y lacrados; conteniendo, el primero la proposición económica, formulada conforme al modelo anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares (sobre A), y el segundo, la documentación requerida en la cláusula 10.2 del